

Montenegro penalizaría a soldados negados a servir a la OTAN



Podgorica, 16 may (RHC) La Asamblea de Montenegro (Parlamento) debatió enmiendas a la ley del Ejército, entre las cuales se incluye la penalización a los efectivos que se nieguen a participar en operaciones de la OTAN.

De acuerdo con lo publicado en el país sobre el curso de las discusiones, la presentación del proyecto estuvo a cargo del ministro de Defensa, Predrag Boskovic, quien justificó los cambios por la necesidad de armonizarlos con los documentos estratégicos, la prescripción del servicio militar de reserva y cambios en la labor del Estado Mayor.

Se plantea también un nuevo juramento para los soldados y nuevas tareas en correspondencia con el ingreso del país a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

En este sentido, expresó que todo miembro del Ejército de Montenegro tendrán la obligación de defender a otros estados del pacto castrense y a participar en misiones internacionales, so pena de ser separado del servicio si se negare.

Nebojsa Medojevic, diputado por el opositor Frente Democrático, dijo que con ese texto se está introduciendo la obligación de que cada militar montenegrino debe, bajo amenaza de ser expulsado de filas, participar en una guerra u operaciones militares que no están prescritas por el parlamento, sino por el cuartel general de la OTAN.

'¿Acaso debemos permitir que nuestros jóvenes se conviertan en carne de cañón para satisfacer los intereses del fascismo bancario global?', preguntó a los presentes en el hemiciclo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/190909-montenegro-penalizaria-a-soldados-negados-a-servir-a-la-otan>



Radio Habana Cuba